

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31187 ALICATADOS ORTIZ, S.L.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social núm. 1 de Santander, se sigue ejecución núm. 264/2010, dimanante de los autos 613/2009, seguidos a instancia de Ricardo García Haro, en la que con fecha 1 de Septiembre de 2011, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Alicatados Ortiz, S.L., con CIF núm. B39544960, en situación de Insolvencia por importe de 4.983,03 euros; Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Santander, 20 de septiembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110069582-1